



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**PROVINCIA DE CAJABAMBA**  
**PERÍODO 2019-2022**

**I. IDEARIO, PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN  
POLÍTICA**

**1.1 IDEARIO:**

La Organización Política Democracia Directa es una organización que se propone integrar a todos los sectores de la sociedad peruana que estén dispuestos a asumir el reto de recuperar el poder del pueblo peruano para decidir, legislar y gobernar la nación. Este partido propone que el pueblo organizado sea el real conductor de los destinos del país y de los peruanos convirtiendo los principios de democracia directa en políticas de Estado que le permitan al pueblo promover y aprobar las leyes, dispositivos y demás elementos normativos a través de referéndum; que el pueblo dicte las políticas de Estado que promueva la ejecución de los proyectos, planes y programas de desarrollo y crecimiento económico; que ejecute los programas de desarrollo social integral; y que impulse el desarrollo de las ciencias, la tecnología, las artes y humanidades que eleven la inteligencia, el conocimiento y la filosofía de los peruanos y peruanas. Finalmente, que el sistema político gire en torno a la democracia total.

**1.2 PRINCIPIOS:**

Son principios de la Organización Política Democracia Directa:

**A. DE RESPETO A LA VIDA,** La vida humana y el resto de la biodiversidad del planeta se merece respeto y obliga a su preservación, considerando que se trata de una necesidad nacional y



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

fundamental de nuestra preservación de nuestra propia existencia. Por tanto, el partido considera preciso proteger la existencia individual y colectiva de los seres humanos y propiciar su desarrollo, en general, en cualquier parte del universo, y en particular en el territorio y espacio peruanos. Este principio nos compromete y obliga a realizar todos los esfuerzos posibles para generar las condiciones materiales, políticas, espirituales, ambientales, libres de contaminación, especialmente al agua, aire y suelo; a la salud, a la alimentación suficiente y balanceada, y a la seguridad que propicien la más alta calidad de vida posible.

**B. DEL TRABAJO COMO FACTOR DE DESARROLLO HUMANO:** El trabajo, conducente a la producción de bienes y servicios, debe ser promovido, generado y ejecutado bajo las condiciones más adecuadas que le den el carácter de factor fundamental para el desarrollo humano, con dignidad y compensación justa respecto a la cantidad y calidad del mismo; que permita el sostenimiento y desarrollo del trabajador y su familia; y que reditúe la inversión realizada en la formación y calificación de éste.

Esto implica, también, eliminar toda forma de explotación y de segregación del trabajador, por razones de raza, género, clase social, credo o condición física o intelectual; y eliminar toda forma de trabajo infantil.

**C. DE LA DEMOCRACIA DIRECTA:** El pueblo como conjunto de ciudadanos es el ente natural, supremo y soberano para dirigir y administrar directamente los destinos de la sociedad que constituye, en todos sus aspectos, principalmente de aquellos de más alto nivel de relevancia y/o trascendencia. Esto implica reconocer y promover toda forma de acción y pensamiento de la ciudadanía conducente a participar y decidir en la vida política y los asuntos de Estado. Reconoce y declara asimismo, la supremacía y soberanía del pueblo para decidir y legislar directamente sobre esos asuntos en las



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

dimensiones, nacional, regional o local, obligando a las autoridades y funcionarios del Estado, y demás ciudadanos a observar y cumplir dichos mandatos, emanados de la voluntad popular. Esta soberanía esta sobre todos los demás poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo, Judicial, y entre todas las instituciones: Ministerios, Sistema Electoral, Fuerzas Policiales, Fuerzas Armadas, etc. En consecuencia, se declara a la democracia representativa como subsidiaria. Esto es, que allí donde no sea racional o no justifique el esfuerzo, los representantes, llámese, Presidente, Congreso u otro poder del Estado, pueden intervenir y actuar conforme el mandato e interés popular.

**D. DE LA INTEGRIDAD NACIONAL:** Toda la ciudadanía de la República Peruana constituye una colectividad integral, emanada de la nacionalidad por nacimiento o adquirida, sujeta a la estructura unificada de los patrones culturales de todas las formas de comunidad humana, mestizaje, kechwas, aymaras, amazónicas, mochicas y otras, ubicadas dentro del territorio nacional. Este principio reconoce la necesidad de reconstruir esas comunidades en sus aspectos demográficos lingüísticos, ideológicos, tecnológicos, productivos, artísticos.

**E. DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD NACIONAL:** Toda forma de propiedad adquirida o generada legalmente por los ciudadanos peruanos, en forma individual o colectiva debe ser garantizada porque funda el vínculo real de adhesión ciudadana a la nación, porque materializa la identidad nacional, y porque genera un sentimiento concreto de patriotismo. Frente a la propiedad que los extranjeros puedan adquirir en el territorio nacional la de los nacionales debe ser defendida y priorizada por cuanto sólo éstos constituyen la base natural de la defensa y preservación de la nación, de su integridad y desarrollo, mientras que los extranjeros sólo procuran riqueza parasí.

Este principio implica también proteger a la pequeña propiedad



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO **DEMOCRACIA DIRECTA**

---

frente a la gran propiedad.

- F. DE LA ECONOMÍA DE EQUILIBRIO SOCIAL:** El sistema económico debe fomentar la producción, intercambio y consumo de los bienes que satisfagan las necesidades de la sociedad humana considerando a la persona como el fin supremo, de tal manera que todo cuanto se haga esté directamente asociado al bienestar, calidad de vida, seguridad y protección de la persona, incluyendo la protección y saneamiento de su ecosistema y el marco ambiental en que se ubica territorialmente. La persona debe participar en el proceso productivo, contribuir a generar riqueza y ser parte integrante del proceso de distribución de la misma, alcanzar sus beneficios y tener acceso a ser propietario de esa riqueza generada.

El sistema económico debe ser de tal manera que sostenga el equilibrio dinámico del ciclo económico y armonice las relaciones con racionalidad, inteligencia y criterio para el uso de los recursos naturales, la generación de las actividades industriales, la preservación del medio ambiente, el trabajo de la persona y su compensación, la conducción del mercado, el respeto y protección de las comunidades y pueblos, etc. Esto implica que debe planificarse el crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía, en función del desarrollo individual y colectivo; humano, social y nacional. Priorizando el volumen de producción y la intensificación tecnológica de los sectores productivos agrícola, pecuario, pesquero, industrial ligero y pesado, en ese orden. La explotación minera no debe afectar al equilibrio ecológico, ni a la propiedad comunal, ni generar enclaves que afecten la soberanía nacional, ni originar desequilibrios distributivos de los ingresos. El progreso y desarrollo de los sectores productivos deben garantizar el progreso de las actividades comercial y de servicios.

- G. DE LA REGIONALIZACIÓN:** El proceso de regionalización debe consolidarse, entendiendo que las regiones son niveles del Estado con todas las funciones del mismo; es decir, regiones con poder



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

político efectivo. También, debe emprenderse el proceso de descentralización efectiva promoviendo polos de desarrollo alternativos a la capital.

### **H. DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL:**

La educación debe ser universal, gratuita, científica, humanista e integral, por el trabajo y para el trabajo, pues, para provecho individual y social, nadie debe quedar sin una educación científica que al mismo tiempo le identifique con su carácter nacional, la falta o limitación de recursos económicos del individuo no debe ser obstáculo para obtener la educación a que tiene derecho. La educación debe permitirles a los educandos integrarse eficientemente en la actividad productiva.

**I. DE LA SALUD COMO DERECHO UNIVERSAL:** El Estado debe garantizar la salud incluida la medicación, como un derecho humano, no sujeto a condiciones de capacidad adquisitiva.

**J. DE LA SEGURIDAD SOCIAL:** Organizada bajo la administración de los propios trabajadores; puesto que, por ahora, la seguridad social es fuente de liquidez y capital del Estado y de privados y hasta objeto de apropiación ilícita.

**K. DE LA TRANSPARENCIA PÚBLICA:** Referida a que la información de las instituciones del Estado es pública en todas sus instancias y momentos, sin excepción.

**L. DE LA DECENCIA POLÍTICA:** En el sentido que las propuestas de políticas de Estado deben ser transparentes, sustentadas en la Verdad, la Razón y la Justicia. Sancionando todo acto de corrupción o demagogia en la función pública. Convirtiendo, de esta manera, la práctica política de la Democracia Directa en docencia de educación cívica.

### **1.3 FINES Y OBJETIVOS:**

Los fines y objetivos de la organización son los siguientes:



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- 
- A.** Asegurar el desarrollo del sistema democrático, extendiendo y profundizando el principio de la democracia directa, para democratizar el Estado peruano.
  - B.** Combatir, con todos los instrumentos que franquea la Constitución, todo tipo de dictadura, posición antidemocrática, abuso de autoridad, caudillismo y gamonalismo político.
  - C.** Lograr el bienestar y desarrollo de los pueblos del Perú, como consecuencia de la voluntad y decisión de los ciudadanos en la solución de los problemas nacionales.
  - D.** Participar en los procesos electorales en todos los niveles y ejercer los mecanismos de participación y control ciudadanos.
  - E.** Contribuir a toda formación cívica y política de la población, sustentada en el ejercicio directo de sus derechos.
  - F.** Capacitar a sus afiliados y a la población en general para que puedan asumir funciones públicas con eficiencia y con vocación de servicio al pueblo.
  - G.** Conquistar la plena vigencia de los derechos humanos y las libertades políticas conquistadas a lo largo de la historia de la humanidad.
  - H.** Vigilar la vigencia del Estado Constitucional de Derecho.
  - I.** Luchar por el desarrollo de las comunidades campesinas y nativas.
  - J.** Luchar por la protección del menor, el adolescente, la mujer, el adulto mayor, los discapacitados.
  - K.** Realizar cooperación y proyección social a nivel nacional e internacional, para el desarrollo de la democracia, el conocimiento científico, la satisfacción de necesidades y bien común.
  - L.** Lograr el desarrollo sostenido y sustentable del país, en una perspectiva de mediano y largo plazo con participación de la ciudadanía como objetivos centrales la realización integral de los niños y jóvenes del Perú.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- M.** Promover la afiliación de los ciudadanos en general a la Organización Política Democracia Directa.
- N.** Cautelar por la integridad de sus afiliados.
- O.** Cautelar que los miembros de la Organización observen una conducta respetuosa de la ideología, principios, programa y Estatuto de la Organización.
- P.** Auspiciar y respaldar todo tipo de creación humanística, educativa, académica, artística, científica y tecnológica.
- Q.** Promover el debate público de los problemas políticos, económicos y sociales a todo nivel (local, provincial, departamental, regional, nacional e internacional), contribuyendo para tal efecto con la elaboración de estudios, análisis y proyectos sobre todos los tópicos de la vida nacional.
- R.** Promover la vinculación de la Organización Política “Democracia Directa” con organizaciones y personalidades del país y extranjeras, que coincidan con sus postulados y principios.
- S.** Difundir y propagar la ideología, principios, programa y plataforma política de la Organización entre la ciudadanía y sus simpatizantes.
- T.** Lograr el desarrollo económico de la Nación, mediante la aplicación de su Plan y Programas de Gobierno.

#### **1.4 VALORES:**

El manejo responsable de la administración municipal, en un gobierno de Democracia Directa, requiere de personas totalmente identificadas con la problemática existente en la comunidad distrital; es por ello, que planteamos dos tipos de valores cuya presencia son muy necesarios para el desarrollo armónico y pleno de justicia de la administración municipal. El primero, está referido a la calidad humana de las autoridades y de los funcionarios, por eso los denominamos Valores Individuales; y el segundo tipo de valores son los Valores Institucionales, que presentan a una institución que actúa con rostro humano. Ambos, obligadamente caminan



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO **DEMOCRACIA DIRECTA**

juntos; y son.

<b>SELECCIÓN DE VALORES</b>	
<b>Valores Individuales</b>	<b>Valores Institucionales</b>
a. Compromiso	a. Decencia
b. Creatividad	b. Justicia
c. Desarrollo personal	c. Solidaridad
d. Empatía	d. Paz
e. Emprendimiento	e. Equidad
f. Evaluación	f. Pluralidad
g. Honestidad	g. Calidad y excelencia
h. Innovación	h. Transparencia
i. Libertad	i. Lealtad
j. Proactividad	j. Disciplina





## **II. DIAGNOSTICO DE LA REALIDAD PROVINCIAL.**

### **2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.**

#### **A. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.**

- a. Provincia** : Cajabamba.
- b. Departamento** : Cajamarca.
- c. Dirección** : Jr. Alfonso Ugarte
- d. Área de influencia** :

#### **B. REFERENCIAS SOBRE LA PROVINCIA.**

##### **a. Datos generales de la Provincia.**

La provincia de Cajabamba se encuentra situada en la sierra septentrional del Perú, al sur del departamento de Cajamarca. Es la provincia fronteriza meridional del departamento y está conformada por los distritos de Cajabamba, Cachachi, Condebamba y Sitacocha, alcanzando un área superficial de 1,807.64 Kilómetros cuadrados.

Limita por el Norte con los distritos de Cospan Ichocan y San Marcos, de la provincia de Cajamarca, delimitados por los ríos cajamarquino y criznejas; por el sur con los distritos de Marcabalito, Sanagoran y Sartimbamba de la provincia de Huamachuco delimitado en parte por los ríos negro y Chusgon; Por el este con el distrito de Bambamarca de la provincia de bolívar delimitado por el rio marañón; Por el oeste con los distritos de Cospan de la provincia de Cajamarca, Lucma y Huaranchal de la provincia de Otuzco, delimitado por los ríos San Jorge y Membrillo.

La población de Cajabamba es de en su mayoría de la zona rural con un gran porcentaje de jóvenes, según cifras publicadas en el



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO **DEMOCRACIA DIRECTA**

Instituto Nacional de Estadística e Informática tiene una población aproximada de 80,182 habitantes al año 2013.

La zona presenta una variedad de micro climas, debido a que se encuentra en una zona geográfica compuesta por un gran rango de altitudes. El clima en general es templado y seco, con precipitaciones pluviales entre los meses de octubre y marzo, con una temperatura media anual de 18 grados centígrados.

La presencia de la cordillera occidental de los andes, origina el relieve variado de la topografía provincial, el ramal interno atraviesa los distrito de Condebamba, Cajabamba y Sitacocha, con cumbres de más de 4,000 m.s.n.m.

### **b. Datos socioeconómicos.**

La ubicación estratégica de la Provincia en el corredor económico al sur del departamento de Cajamarca, es propicia para su integración hacia la cuenca del Marañón, el valle de Condebamba y la costa; sustentando su economía en la producción pecuaria (ganado vacuno para carne y leche, animales menores como los productores de cuyes en el valle de Condebamba), agrícola (tubérculos, menestras, cereales, frutales, etc.), Artesanal (tejidos, sombreros, artesanía, tallados, etc.) no dejando de lado la actividad minera que en los últimos años ha alcanzado un especial auge con la explotación aurífera, en este espacio económico; así mismo el turismo tiene un gran potencial significativo arqueológico, arquitectónico y de espacios paisajísticos aptos para actividades físico-recreacionales, aprovechando los hermosos paisajes con el verdor de sus valles, lagunas, es por ello que se debe de impulsar y promocionar el turismo vivencial. Su comunicación con la costa es a través de la carretera asfaltada Cajabamba – San Marcos – Cajamarca – Ciudad de Dios en la vía panamericana; y a través de la carretera Huamachuco - Trujillo.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

### III. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO.

Queremos convertirnos, en los próximos cuatro años, en una institución que asuma **la Democracia Total como forma de gobierno del pueblo**, en donde el ciudadano participe activa y organizadamente en la toma de las decisiones para resolver los grandes problemas existentes en la comunidad distrital. ***La Democracia Directa, será, entonces, el mecanismo de lucha, del municipio conjuntamente con el pueblo, contra la pobreza, el desempleo, la explotación en el trabajo por parte de los contratistas, la mala alimentación y desnutrición de los escolares, las enfermedades infectocontagiosas, la postergación de los jóvenes, de los discapacitados, de los jubilados y de las madres solteras.***

Un gobierno de Democracia Directa, como el nuestro, debe proveer las condiciones necesarias para que los ciudadanos vivamos en paz, armoniosamente y con respeto irrestricto de los deberes y derechos que les corresponde, sin ningún tipo de ataduras, ni exclusivismos. Para ello, en esta visión de futuro, nos proponemos empezar realizando un proceso de redimensionamiento institucional, para que nunca más haya personal ocioso ni concentrado en las labores administrativas, porque nos interesa sobremanera el personal que opera y hace posible el desarrollo provincial en todos sus extremos. Paralelamente, iniciaremos el mejoramiento de las condiciones del medio ambiente y de la salud individual y colectiva, realizando la limpieza integral de los centros poblados y caseríos; ejecutando un vasto programa de educación sensibilizadora de la comunidad, con énfasis en los escolares, a fin de mantener limpios todos los ambientes dentro del hogar, de la infraestructura escolar y de la comunidad en su conjunto; sin descuidar el mejoramiento de la calidad alimentaria, nutricional y educativa de los escolares de todos los niveles de la Educación Peruana.

Importante tarea, será mejorar los niveles de organización y desarrollo de la comunidad que posibiliten su participación activa en la toma de decisiones para la solución efectiva y duradera de los problemas existentes en la comunidad provincial, con el propósito de formar en la provincia, progresivamente, ciudades que ofrezcan una mejor calidad de vida a sus pobladores, aplicando conceptos de



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

modernidad pero respetando los usos, costumbres y tradiciones populares. Ello, implica contar con una excelente plana de ciudadanos (Alcalde y Regidores) capaces; honestos y de buen trato; líderes en la práctica de valores y amantes de la Democracia Directa como fundamento esencial para el despegue del desarrollo de toda la provincia, sin exclusiones ni privilegios de ningún tipo.

Así mismo, **es nuestro ideal privilegiar la participación activa y efectiva de los jóvenes en esta gran tarea de cambiar el rumbo de la historia de la Provincia de Cajabamba**, promoviendo la formación de una institución representativa de los jóvenes que sirva de enlace con el Gobierno Municipal y se convierta en el portavoz oficial de la juventud en el análisis de la problemática de cada uno de los pueblos de la provincia y proponga las alternativas de solución necesarias.

También, forma parte de este ideal la inserción laboral de los discapacitados, formando una sola entidad que los represente; promoviendo, con ellos, la creación de microempresas; así como, promover la re - inserción en la sociedad y el entrenamiento para el trabajo a los jóvenes y adultos con problemas de drogas, alcoholismo y pandillaje. De otro lado, es nuestro compromiso social, atender las necesidades laborales de las mujeres, generando mecanismos que permitan entrenarlas e incluirlas en la actividad laboral ya sea generando trabajo dependiente o promoviendo la creación de microempresas de comercialización, artesanía, arte culinario y/o de prestación de servicios.

La Seguridad Ciudadana es parte de esta gran visión de futuro de nuestro gobierno, aspiramos formar un Frente de Defensa Ciudadana, integrada por Ministerio Público, Poder Judicial, Policía Nacional, Serenos y Rondas Campesinas.

Lograr que la población forme parte permanente y constante de la decisión y ejecución de las obras que son orientadas desde el gobierno local para el beneficio de nuestra provincia y así lograr que la fiscalización sea permanente. Para esto se promoverá la conformación de comités de fiscalización debidamente acreditados.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

#### **IV. MISION INSTITUCIONAL.**

Somos una institución gubernamental del sector público, cuyo propósito es liderar, promover, administrar, supervisar y evaluar el desarrollo progresivo y sostenido de la Provincia; de acuerdo a los lineamientos de política de descentralización y desarrollo social nacional, regional e institucional; aplicando el ideario, los principios y valores de la Democracia Directa.

En suma, es misión fundamental del Concejo Provincial de Cajabamba, liderar un gobierno exitoso, de participación vecinal, de desarrollo social, económico, ambiental y urbano, así como, de generación de empleo dependiente e independiente; utilizando todos los recursos materiales, financieros y talento humano disponibles en el ámbito provincial, con el soporte de los existentes a nivel regional, nacional e internacional; así como dotar de la seguridad ciudadana; de la seguridad ambiental de los centros poblados y caseríos; y de la seguridad educativa, de salud y nutricional de los estudiantes.

#### **V. ORIENTACIONES POLITICAS PARA ELABORAR PROPUESTAS.**

##### **5.1 POLITICAS GLOBALES.**

###### **A. Desarrollo Urbano y Rural.**

- a.** Maximizar el uso del territorio urbano y rural gestionando; con transparencia y responsabilidad social la defensa del medio ambiente para generar la calidad de vida que los hombres y la naturaleza requieren.
- b.** Incentivar al sector agrario con producción pertinente, con una cadena productiva emprendedora, con una comercialización de apertura al exterior y generadora de empleo tecnificado.
- c.** Mejorar las condiciones de infraestructura vial, urbana y recreacional (alimentación, hospedaje y diversión) que permita ofertar un servicio de calidad para la activación, promoción y fortalecimiento de destinos turísticos de la Provincia.

###### **B. Satisfacción de las Necesidades Primarias.**



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- 
- a. Privilegiar la salud, alimentación y nutrición de los escolares, gestionando programas de atención preventiva, así como la eficacia en su aplicación.
  - b. Desarrollar una población con seguridad alimentaria; con atención de salud básica, preventiva y universal; con educación pertinente al desarrollo auto sostenible.
- C. La mujer, el niño, la juventud y el adulto mayor.**
- a. Fortalecer la DEMUNA e institucionalizar la gestión de programas que garanticen la atención oportuna de la mujer, el niño, la juventud y el adulto mayor, en sus derechos constitucionales.
  - b. Instaurar, en la DEMUNA, el trabajo de campo para el diagnóstico de problemas socio – familiares; atendiendo y resolviendo conflictos; con énfasis en el auxilio legal oportuno a los hogares en conflicto.
  - c. Establecer filiales de la DEMUNA, en los Centros Poblados Menores de la Provincia, con la finalidad de acercar a la Municipalidad con la población de difícil acceso.
- D. Recreación y Deportes.**
- a. Institucionalizar la cultura de la salud física y mental como fortalezas de integración social.
  - b. Promover y ejecutar un programa sostenido de recreación y deportes para todas las edades.
  - c. Mejorar losas deportivas para su utilización nocturna en el desarrollo de jornadas deportivas y/o recreativas.
  - d. Apoyar el deporte amateur, y fomentar el deporte profesional, en todas las disciplinas a fin de fortalecer el deporte representativo de la Provincia.
  - e. Promover y apoyar el desarrollo de competencias deportivas escolares a nivel distrital y provincial; así como apoyar a los equipos que representen a la provincia en los niveles inter provincial, regional y nacional.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

---

### **E. Participación ciudadana.**

- a. Institucionalizar la participación ciudadana organizada en consulta para la toma de decisiones y desarrollar una gestión concertada y de comunicación transparente.
- b. Instaurar la democracia directa, como medio e instrumento de participación popular en la toma de decisiones.

### **F. Formación para el trabajo.**

- a. Ejecutar programas de capacitación y entrenamiento para insertar en el mercado laboral a la juventud, a las madres solteras, a los adultos desocupados y a los discapacitados.
- b. Suscribir Convenios de apoyo recíproco interinstitucional o alianzas estratégicas con entidades públicas y/o privadas que ofertan servicios educativos de formación para el trabajo.
- c. Gestionar ante el Ministerio de Educación, la validación de las tareas de Capacitación y Entrenamiento para el Trabajo con la emisión de Certificados Oficiales de los estudios realizados y aprobados.

### **G. Inserción Laboral.**

- a. Promover la creación y funcionamiento de mypes agropecuarias, artesanales, de arte creativo y danzas, de gastronomía, etc., privilegiando la participación de los jóvenes, los discapacitados y las madres solteras en estas organizaciones.
- b. Apoyar las gestiones necesarias para su reconocimiento oficial como mypes de producción de bienes, de servicios y/o de comercialización.
- c. Abrir fronteras de comercialización de los bienes producidos en las mypes en el exterior, apoyando las gestiones que tienen que efectuarse ante los organismos públicos y privados internacionales.

### **H. Promoción del Turismo.**



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- a. Promover la formación de mypes artesanales en las zonas de producción artesanal, utilizando productos reciclables y/o naturales para la confección de bienes con motivos propios de la cultura, las costumbres y tradiciones populares del ámbito Provincial.
- b. Gestionar la suscripción de una alianza estratégica con las Provincias limítrofes de la provincia de Cajabamba que ofertan turismo, con la finalidad de establecer una nueva ruta turística con la incorporación de la visita a los lugares turísticos de Cajabamba y susdistritos.

## 5.2 POLITICAS MULTISECTORIALES.

### A. Integración.

- a. Democratizar la participación ciudadana, como motor de sinergia de desarrollo económico, de integración social y de control a la gestión del gobiernolocal.
- b. Promover la integración interinstitucional: Municipio, Sindicatos de Trabajadores, Asociaciones de Jubilados e instituciones, con el propósito de forjar un Frente Unitario de Lucha para contrarrestar los abusos patronales, la explotación en el trabajo, el mantenimiento de los beneficios sociales adquiridos individual y colectivamente, así como establecer un vínculo de hermandad y solidaridad distrital.

### B. Relaciones Internacionales.

- a. Gestionar una sociedad local inserta en la sociedad mundial en condiciones de soberanía, igualdad y fraternidad que permita apalancar el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo económico y cultural suscribiendo Convenios o Alianzas Estratégicas que favorezcan el desarrollo socio cultural y la generación de fuentes de trabajo diversificado, mediante la formación y puesta en funcionamiento de pymes productoras de bienes, prestadoras de servicios múltiples y/o comercializadoras.





## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- b.** Incorporar como embajadores de la Provincia a los ciudadanos naturales que se encuentren laborando en el exterior e integrar sus propuestas de desarrollo al debate de los planes estratégicos de la Provincia.
- c.** Gestionar ante las entidades extranjeras de Cooperación Técnica Internacional créditos de dinero fresco, reembolsables y no reembolsables; para destinarlos al desarrollo urbano y rural; así como para atender las necesidades de mejoramiento de las condiciones medio ambientales.

### **C. Seguridad Ciudadana.**

- a.** Institucionalizar una sociedad con cultura de protección social, con la participación de los ciudadanos en tareas de seguridad; garantizando su labor eficiente, su acción oportuna y su sostenibilidad en el tiempo.
- b.** Fortalecer las “Rondas Campesinas” como eje de apoyo en la tarea de proteger a las poblaciones del ataque delincuencial en todas sus modalidades; compartiendo responsabilidades con el cuerpo de serenos y miembros de la Policía Nacional.
- c.** Promover acciones y operativos de control, con la finalidad de minimizar la acción delincuencial, incorporando el monitoreo a través de cámaras de video vigilancia instaladas en lugares estratégicos.
- d.** Reforma de políticas de seguridad y entrenamiento en la unidad de serenazgo, con la finalidad de brindar agentes debidamente entrenados para afrontar cualquier situación tanto en la lucha contra la delincuencia, así como la atención temprana de todo tipo de emergencias producidas en la población.

### **D. Ciencia y Tecnología.**

- a.** Instaurar una Gestión Municipal ágil, flexible, eficiente, transparente, competitiva, con recursos humanos idóneos en tecnología administrativa y respetuosa del orden legal vigente.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- b.** Promover y privilegiar el desarrollo científico tecnológico de los estudiantes de todo la Provincia, para reforzar su formación académica y, al mismo tiempo, para generar actitudes de investigación científica y tecnológica útiles para la vida en sociedad.
- c.** Promover la creación de Pymes, dedicadas a la investigación y producción científica – tecnológica (Producción de semiconductores, componentes electrónicos, etc). Como unidad económica alternativa a las actividades agrícolas y mineras, aprovechando los recursos de materia prima existentes en la Provincia.

### 5.3 LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL.

- A.** Se privilegiará la participación de la juventud en la gestión y control de la actividad municipal; y en la construcción de las bases para el desarrollo armónico y sostenido de nuevas culturas de seguridad ciudadana, desarrollo urbano, desarrollo social, formación para el trabajo y conservación del ambiente.
- B.** Se dará mayor énfasis al redimensionamiento de la institución, para aplicar políticas de reestructuración, reingeniería administrativa y de procesos; y reorganización institucional.
- C.** Se impulsará el establecimiento de un programa permanente de organización de la comunidad de base, para su participación efectiva y eficiente en la gestión municipal.
- D.** Se dará prioritaria atención a la implementación de la infraestructura urbana básica en cada centro poblado de la jurisdicción distrital.
- E.** Se dará prioritaria atención a la elaboración del Proyecto de Desarrollo Urbano (PDU), que permita el diseño del modelo de desarrollo urbano para el Distrito de Cajabamba y Centros Poblados.
- F.** Se establecerá y ejecutará un plan anual de supervisión, control y monitoreo de las labores de gestión y administración de la municipalidad, a fin de proponer y aplicar los correctivos necesarios en su oportunidad.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- G.** Se liderará y efectuarán acciones de coordinación para mejorar la calidad del servicio de agua, en los centros poblados y caseríos.
- H.** Se priorizará el desarrollo de formación de líderes, de centros de formación laboral, del deporte y del arte, con participación de los niños y jóvenes del ámbito Provincial.
- I.** Se privilegiará el mejoramiento de la calidad educativa y la calidad de vida escolar, mediante el desarrollo de programas integrales de prevención de enfermedades infectocontagiosas, loncheras y quioscos saludables, conservación de la salud del ambiente escolar, alimentación y nutrición escolar, etc., mediante la suscripción de Alianzas Estratégicas con el MINSA, las Escuelas Profesionales de Medicina, Enfermería y Asistencia Social de las universidades públicas y privadas de Cajamarca.
- J.** Se apoyará las labores de capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento magisterial, mediante la suscripción de Alianzas Estratégicas con la UGEL y las Universidades públicas y privadas de la Región Cajamarca.
- K.** Se dará preferente atención a la coordinación y liderato para la creación de nuevas fuentes de trabajo, vía la implementación de Mypes u otras formas de asociación para el comercio, la producción de bienes y/o prestación de servicios, con el aporte de la Cooperación Técnica Internacional.
- L.** Se estudiará la factibilidad de crear y poner en funcionamiento empresas municipales, como: Empresa de Transporte Interprovincial, Cadena de Boticas y Farmacias, Empresa de Servicios de Agua y Alcantarillado, Empresa de Limpieza Urbana y Conservación Ecológica y del Medio Ambiente, Empresa de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, etc.
- M.** Se promoverá permanentemente la participación vecinal en las decisiones de la municipalidad, regulando su accionar de conformidad a la legislación vigente.
- N.** Se dará preferente atención a la creación y funcionamiento de la Escuela Municipal de Liderazgo Juvenil "Líderes de la Democracia



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

Directa”.

- O.** Se estudiará acciones de coordinación ante entidades del sector público y privado para realizar obras de encauzamiento y defensa riberena del Río Huamachuquino, que impacta de manera negativa nuestro valle de Condebamba.
- P.** Se liderará y promoverá la actividad turística de la Provincia; previo estudio de factibilidad e implementación de las mejoras necesarias en el circuito turístico a ofertar.
- Q.** Se establecerán las condiciones mínimas imprescindibles para la gobernabilidad en la Provincia; dialogando permanentemente con las organizaciones de base y la sociedad civil; proporcionando oportunamente y con transparencia la información solicitada.
- R.** Se dará prioridad a la creación y funcionamiento de una microempresa municipal de Reciclaje y Reutilización; con previo estudio de factibilidad y determinación del giro de la empresa así como del tipo de residuos a reciclar y reutilizar.
- S.** Se liderará, coordinará y fomentará la cultura, el deporte, la recreación y la investigación científica y tecnológica, en todos los estamentos sociales y educativos de la Provincia.
- T.** Se dará mayor énfasis al relanzamiento de una nueva imagen institucional de la municipalidad.
- U.** Se coordinará y liderará la promoción de la cooperación técnica internacional, especialmente aquella destinada a la creación y funcionamiento de nuevas fuentes de trabajo.
- V.** Se realizarán acciones de capacitación y formación de niños y jóvenes líderes, mediante la convocatoria, elección, instalación y funcionamiento de las municipalidades escolares, coordinando con los organismos descentralizados del Ministerio de Educación.
- W.** Se estudiará la factibilidad de crear y poner en funcionamiento un moderno sistema de recaudación de la tributación.
- X.** Se realizarán acciones de protección ecológica y del medio ambiente en toda la jurisdicción Provincial.
- Y.** Se promoverá la dotación de un terreno destinado exclusivamente a



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos domiciliarios y un complejo industrial para reciclar y reutilizar los desechos inorgánicos, y transformar los desechos orgánicos.

**Z.**

## **VI. PROPUESTAS POR DIMENSIONES.**

### **6.1 DIMENSION SOCIAL.**

#### **A. En el área Cultural, Deportiva y Recreativa.**

- a.** Suscribir convenios inter institucionales con la UGEL y otras entidades relacionadas a la educación a fin de fortalecer las capacidades deportivas, artísticas y educativas, de los alumnos participantes en los diferentes campeonatos inter escolares deportivos y culturales que hayan logrado un nivel sobresaliente, a fin de lograr una representación destacada de nuestra Provincia.
- b.** Asesorar a los municipios escolares, para que puedan lograr gestiones en bien de sus Instituciones Educativas y que puedan orientarse en el conocimiento de la gestión pública.
- c.** Mejorar la infraestructura de las losas deportivas existentes en el distrito.
- d.** Coordinar con el Ministerio de Educación, los medios y mecanismos a fin de crear el Centro de Capacitación Docente Permanente.
- e.** Impulsar el fondo editorial municipal, así como el mejoramiento, implementación y funcionamiento de la Biblioteca Municipal.
- f.** Impulsar la creación de Bibliotecas Rurales.
- g.** Fomentar y coadyuvar, los certámenes de expresión artística y cultural, con fines de impacto nacional e internacional.
- h.** Impulsar el uso permanente de nuestra infraestructura deportiva y cultural existente, con fin de explotar las potencialidades de los



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

mismos.

- i. Impulsar la práctica de disciplinas deportivas alternativas que no cuentan la debida difusión.
- j. Crear el bloque cultural que permita que todas las expresiones puedan producir y de esta manera llevar nuestra cultura a todos los rincones de nuestro planeta.

### **B. En el área Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana.**

- a. Crear normas y poner en funcionamiento el Consejo Permanente Provincial de las Juventudes.
- b. Fortalecer y reorientar el Comité de Seguridad Ciudadana, para su perfecto funcionamiento.
- c. Impulsar la infraestructura y gestionar la creación de la Compañía de Bomberos de Cajabamba.
- d. Evaluar la adquisición de un terreno, para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos, para su clasificación, reciclaje de desechos inorgánicos y transformación de desechos orgánicos (compost).

### **C. En el área de Salud, Alimentación y Nutrición.**

- a. Capacitar a las integrantes de los Clubes de Madres y Vaso de Leche, para mejorar la calidad de la alimentación y nutrición, especialmente de los niños; utilizando insumos naturales y no tradicionales.
- b. Difundir contenidos educativos que coadyuven a crear una nueva cultura alimentaria
- c. Gestionar ante las Universidades Privadas la suscripción de alianzas estratégicas con el propósito de conseguir internos de Medicina Humana para que atiendan las Postas Médicas, cuya infraestructura ésta ociosa.
- d. Dotar y/o mejorar el sistema de servicio de agua potable en las poblaciones que lo requieran.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- e. Gestiona a través de convenios internacionales la construcción de la planta de tratamiento de agua potable.
- f. Estudiar la factibilidad de aplicar sanciones económicas a las empresas que trasgredan las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales, sobre medio ambiente.
- g. Efectuar un estudio de mercado que posibilite la instalación de una red de "Boticas Municipales".

### 6.2 DIMENSION ECONOMICA.

#### A. En el Área de Desarrollo Productivo y Generación de Empleo.

- a. Promover la creación de la Asociación Provincial de Productores Artesanales, a fin de lograr su formalización para convertirse en proveedores de estado.
- b. Promover el campo ferial de Productores de la Provincia de Cajabamba, con su adecuada infraestructura.
- c. Evaluar la construcción del Mercado Mayorista y de Productores de la Provincia de Cajabamba.
- d. Evaluar la construcción del Campo Ferial Pecuario (Plaza Pecuaria).
- e. Insertar a los jóvenes, madres solteras y discapacitados residentes en el distrito, en las labores propias de las obras civiles que se ejecuten.
- f. Adquisición de reproductores y semen para mejoramiento genético de ganado y animales menores, en la Provincia de Cajabamba.

### 6.3 DIMENSION TERRITORIAL.

#### A. En el Área de Desarrollo Urbano, Saneamiento Ambiental y Ecología.

- a. Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), que permita el diseño del modelo de desarrollo urbano para el Distrito de



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

---

Cajabamba y Centros Poblados.

- b.** Sensibilizar a la población de la Provincia de Cajabamba, para un tomar conciencia del buen manejo de los recursos naturales, ecología, medio ambiente, cuencas hidrográficas así como su adecuado mantenimiento. Con énfasis en hábitos de limpieza, higiene y ornato de la ciudad.
- c.** Puesta en valor de los recursos arqueológicos existentes en la Provincia deCajabamba.
- d.** Mantenimiento permanente de las vías de comunicación en el interior de nuestra provincia.
- e.** Evaluar la apertura de nuevas vías de comunicación que nos permita intercomunicar a nuestras comunidades olvidadas.

### **6.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.**

- A.** Mejorar la calidad y cantidad de captación de las rentas municipales, con la creación del Servicio de Administración Tributaria.
- B.** Posesionar en la comunidad la imagen de un Gobierno Municipal con rostro humano y de participación vecinal en la toma de decisiones para resolver la problemática distrital.
- C.** Descentralizar el trabajo de la DEMUNA, privilegiando el trabajo de campo.
- D.** Velar permanentemente por la buena y efectiva atención por parte de los trabajadores municipales hacia los usuarios.

## **VII. METAS PROPUESTAS.**

### **7.1 DIMENSION SOCIAL.**

- A. En el Área de Educación, Cultura, Deporte y Recreativa.**
  - a.** Apoyar a los valores Cajabambinos destacados en el Deporte, Arte y Educación.
  - b.** Lograr que los líderes juveniles tengan autoridades más cercanas a ellos.





## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- 
- c.** Que se practique la gran cantidad de disciplinas deportivas en nuestra provincia, y se minimice los malos hábitos, delincuencia y problemas de salud física y mental.
  - d.** Dotar a los docentes de nuestra provincia con espacios de capacitación que les permita contar con herramientas y estrategias innovadoras para mejorar la calidad educativa.
  - e.** Promover la producción literaria y la puesta en servicio de la Biblioteca Municipal.
  - f.** Contar con el servicio de una biblioteca en cada caserío.
  - g.** Promocionar a los diversos artistas, existentes en la provincia de Cajabamba.
  - h.** Descubrir talentos deportivos y artísticos, así como su debida promoción en el ámbito nacional e internacional.
  - i.** Lograr la producción permanente y constante de la actividad cultural a través de un bloque cultural.
- B. En el Área de Desarrollo Humano, Social y Seguridad Ciudadana.**
- a.** Se identificará y apoyará a nuevos líderes juveniles.
  - b.** Se logrará tener una ciudad vigilada y segura para el bienestar de nuestra ciudadanía.
  - c.** Contar con una compañía de bomberos debidamente implementada.
  - d.** Contar con adecuado manejo y transformación de los residuos sólidos, y crear fuentes de ingresos económicos.
- C. En el Área de Salud, Alimentación y Nutrición.**
- a.** Reducir la desnutrición de los niños de las diversas instituciones educativas rurales.
  - b.** Generar buenos hábitos de alimentación.
  - c.** Mejorar la calidad de atención médica en los puestos de salud de la Provincia de Cajabamba.



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

- d. Contar con mejor calidad de agua potable en los hogares de las zonas rurales.
- e. Impulsar el cuidado y la utilización responsable de los recursos naturales y el medio ambiente de la Provincia de Cajabamba.
- f. Facilitar y fiscalizar el acceso a medicamentos genuinos de calidad y precios justos.

### 7.2 DIMENSION ECONÓMICA.

#### A. En el Área de Desarrollo productivo y generación de Empleo.

- a. Mejorar los ingresos económicos de los artesanos formalizándolos y ampliando sus nichos de mercado en el ámbito privado y estatal.
- b. Contar con una infraestructura limpia y ordenada para la compra - venta de productos agrícolas y de pan llevar directamente de los productores.
- c. Contar con una infraestructura de compra – venta al por mayor de productos agrícolas tanto de los productores de la Provincia de Cajabamba, así como de productos que se traen de otros puntos del país.
- d. Contar con infraestructura adecuada para la compra – venta de ganado y animales menores, en condiciones de higiene y salubridad, así como el manejo adecuado y expendio de alimentos.
- e. Priorizar puestos de trabajo en las obras para jóvenes estudiantes, discapacitados, madres solteras, y desempleados.
- f. Mejoraremos la calidad de ganado y animales menores en la Provincia de Cajabamba.

### 7.3 DIMENSION TERRITORIAL.

#### A. En el Área de Desarrollo Urbano, Saneamiento ambiental y



## ORGANIZACIÓN POLITICA DEL PUEBLO PERUANO

# DEMOCRACIA DIRECTA

---

### **Ecología.**

- a.** Lograr un crecimiento urbano ordenado, limpio, con altos estándares urbanísticos que nos permitirá tener una ciudad moderna y adecuada.
- b.** Lograr la conservación del medio ambiente y manejo racional de los recursos naturales, obteniendo un entorno de vida saludable.
- c.** Lograr la promoción de destinos de ecoturismo y/o turismo vivencial, respetando de manera irrestricta el medio ambiente.

### **7.4 DIMENSION INSTITUCIONAL.**

- A.** Lograr la descentralización de la Gestión Municipal en temas de Recaudación Tributaria.
- B.** Lograr una verdadera participación ciudadana en los presupuestos participativos.
- C.** Lograr que la DEMUNA se encuentre de manera oportuna a las necesidades de la población.
- D.** Lograr que la prestación de servicios municipales sean más eficaces, y más humanos de cara al usuario.